

**El Ayuntamiento de Burgohondo pone en marcha un proyecto**

**“En casa, contigo” de la mano de FAEMA**

El Ayuntamiento de Burgohondo apuesta firmemente por la atención especializada de las personas mayores y personas con discapacidad en su domicilio y en su entorno.

El objetivo fundamental de este proyecto es que el Ayuntamiento en colaboración de Faema ponga en marcha el Servicio de Asistencia Personal en el pueblo. El Ayuntamiento cubrirá los gastos de dos asistentes personales 10 h/sem cada uno que serán contratados por la entidad y Faema pondrá a disposición su equipo multidisciplinar apoyando la puesta en marcha y su experiencia en la ejecución e implantación del servicio.

Los primeros pasos del proyecto han sido una reunión de coordinación con diferentes agentes sociales y sanitarios de la zona tales como médico, enfermera, trabajadora social del Sacyl, técnico de los Equipos de Promoción de la Autonomía Personal de la Diputación provincial de Ávila, la concejal de Servicios Sociales, Agente de Desarrollo Rural, entre otros. Ellos serán los encargados de derivar a personas mayores y personas con discapacidad del pueblo que necesiten apoyo en el domicilio. Las tareas que cubre el servicio de asistencia personal son: tareas personales principalmente relacionadas con supervisión de medicación y cuidados de aseo personal, tareas de rehabilitación personal y social, tareas de cuidado y apoyo en el hogar (limpieza, compra, planchar, elaboración de comidas,…), tareas de acompañamiento al médico y en caso de hospitalización, tareas de integración y participación en actividades de la comunidad, entre otras. Se trata en un programa centrado en la persona y ella es la que decide lo que necesita y cuándo lo necesita, apoyada por un equipo de profesionales que pautarán la intensidad del servicio y su plan de intervención.

En un primer momento el proyecto plantea comenzar con 6 personas para que conozcan el servicio y puedan valorar la calidad del mismo. Se tramitará la solicitud de Ley de Dependencia y Promoción de Autonomía Personal y cuando se resuelva grado de dependencia la persona podrá vincular el servicio o podrá elegir cualquier otro que ofrece el catálogo de servicio. Una vez que la persona ya tenga derecho por ley de dependencia causará baja del programa del Ayuntamiento para dar opción a otra persona. Lo que se pretende es que todas las personas que lo necesiten se puedan beneficiar de él. De esta forma todas las personas estarán atendidas.

El proceso de selección de los asistentes personales ya se ha concluido dando prioridad de personas de la zona. Faema se compromete a facilitarles la formación especializada en asistencia personal.

El proyecto tendrá una duración de seis meses prorrogables en función de la demanda de las personas y del éxito del programa.

Con esta iniciativa el consistorio pretende apoyar a las personas más vulnerables de la localidad y que precisan más apoyo. Les permitirá vivir en su domicilio más tiempo, rodeados de sus vecinos, de sus amigos, de su familia, en definitiva mejorar su calidad de vida. Por otra parte, este programa supone un nuevo nicho de empleo para personas de la zona. De hecho en cuanto comience el proyecto se llevarán a cabo dos contrataciones y si todo sale bien y hay acogida por los vecinos se irá aumentando tanto la jornada laboral de las trabajadoras como el nº de asistentes personales.

Por otra parte, se ha realizado la firma de un convenio de colaboración con el objetivo **de facilitar el desarrollo de iniciativas y la realización de acciones que potencien la mejor calidad de vida de las personas con discapacidad por problemas de salud mental y/otras discapacidades o de las personas en situación de dependencia como son las personas mayores de la zona.**

A través de esta colaboración ambas entidades se comprometen a trabajar de forma conjunta y coordinada en iniciativas como **acciones formativas y campañas de sensibilización, o encuentro de profesionales que faciliten el asesoramiento a profesionales o a los propios ciudadanos.**

La entidad FAEMA Salud Mental Ávila sigue apostando por acercarse al medio rural y establecer líneas de colaboración con los Ayuntamientos.

Además, “aquellas personas que tengan cualquier tipo de discapacidad del municipio podrán formar parte del **Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral de Personas y Jóvenes con Discapacidad**, cofinanciado por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León; el Fondo Social Europeo y la iniciativa de Empleo Juvenil (YEI)”, añade Inmaculada Pose Directora General de FAEMA.

Faema pone a disposición del Consistorio los servicios que actualmente disponen a través de **su Agencia de Colocación** “para la búsqueda activa de empleo de las personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad o de dependencia” o para cualquier persona en situación de desempleo que necesite apoyo para la búsqueda activa de empleo.

Por otra parte, el alcalde de Burgohodo Juan José Carvajal Martín, ha añadido que “están muy ilusionados con esta iniciativa dirigida a las personas que más lo necesitan del pueblo. Hemos confiado en Faema porque tiene mucha experiencia en más de 20 localidades y son pioneros en este servicio” añade que “desean sea un proyecto bien recibido por los vecinos y se puedan beneficiar todas las personas que lo necesiten. Además supondrá la creación de puestos de trabajo en la localidad.”

Este proyecto se dio a conocer el día 20 de diciembre en una charla informativa que tuvo lugar a las 19:30 h en Centro Cultural de Burgohondo.

El proyecto fue muy aplaudido por los asistentes y causó una gran alegría por parte de los vecinos.

***Para más información:***

*Directora General: Inmaculada Pose Parra*

*FAEMA SALUD MENTAL Ávila .658 63 62 44*

direccion@asociacionfaema.org

*Alcalde de Burgohondo:* Juan José Carvajal Martín

*AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO.920283013*

Correo electrónico.: oficina@burgohondo.es